



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/026/2013** relativa a la adquisición de botas de plástico, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN A. RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera, décima tercera y demás relativos y aplicables de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/026/2013** relativa a la adquisición de botas de plástico.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de botas de plástico.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veintidós del mes de agosto del año dos mil trece a las empresas: **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.;** **OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.,** Y **CONSORCIO EMPRESARIAL JRM, S.A. DE C.V.;** para que participaran en la presente Licitación Simplificada.---



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiocho de agosto del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN A. RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Delegación Especial; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, Y **OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de botas de plástico, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa,



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.

mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V., Y OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.--

SEXTO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$1,714,000.00** (un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$274,240.00** (doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1,988,240.00** (un millón novecientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$2,021,170.00** (dos millones veintiún mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$323,387.20** (trescientos veintitrés mil trescientos ochenta y siete pesos 20/100



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.

m.n.), lo que hace un monto total de **\$2,344,557.20** (dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 20/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de botas de plástico, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las dos partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el primer lugar en precio. --

b.- Que la empresa participante **OPERADORA DHARMA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral, el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.

- ✓ A la empresa participante **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de **\$1,714,000.00** (un millón setecientos catorce mil pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$274,240.00** (doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1,988,240.00** (un millón novecientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/026/2013** relativa a la adquisición de botas de plástico, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN A. RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones.



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/026/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOTAS DE PLÁSTICO.